



EVALUACIÓN CONSOLIDADA

FR-FR-1.2-06  
Versión 01

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INVITACIÓN A OFERTAR No. 050/2023

INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA DE REPUESTOS PARA REPOTENCIAR  
EQUIPOS PORTÁTILES, PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

**INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE:	VR. OFERTA	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCEPTO
APICOM SAS	\$ 25.791.400,00	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROFESIONAL DE  
APOYO -  
ABOGADO

COORDINADOR DE  
GESTIÓN DE T.I.

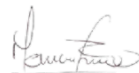
COORDINADOR  
CONTABLE Y  
FINANCIERO

COORDINADOR DE  
GESTIÓN DE T.I.

OBJETO: Adquirir a título de compraventa partes de equipos y periféricos del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES												
PROPONENTE:			APICOM SAS									
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>												
1. El proponente debe cotizar todos los ítems requeridos, cumpliendo las especificaciones del numeral 1 del presente documento y estar firmada por el representante legal.	14		X	El proveedor no cotiza en su totalidad la cantidad de baterías recargables, el cable USB A - A se oferta 2.0 y se solicita 3.0 finalmente en la descripción de memorias se oferta una referencia para PC y la requerida es para servidores.								
2. El valor de la oferta económica, no podrá exceder del valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales. El valor de la oferta debe incluir el IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por ONAC y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada, de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. ONAC efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	14	X										
<b>RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>				<b>No cumple.</b>								

EVALUADOR



OBJETO: Adquirir a título de compraventa partes de equipos y periféricos del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.														
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES														
PROPONENTE:			APICOM SAS											
DOCUMENTOS EXIGIDOS			No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>														
1. Carta de presentación de la propuesta, firmado por el representante legal.			1	X										
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, con información que acredite que se han constituido con un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más.						09/10/2023 Proponente aporta certificado incompleto, se solicita que subsanen el documento para el 2023-10-10 a más tardar al medio día. 10/10/2023 Documento subsanado.								
3. Fotocopia documento de identidad Representante Legal.			17	X										
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).			N/A											
5. Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica este directamente relacionada con el objeto contractual.			22 al 26	X										
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la <b>Procuraduría General</b> de la Nación con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.			27	X		09/10/2023 Proponente no aporta certificado de la empresa, se solicita que subsanen el documento para el 2023-10-10 a más tardar al medio día. 10/10/2023 Documento subsanado.								
7. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la <b>Contraloría General</b> de la República con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.			28	X		09/10/2023 Proponente no aporta certificado de la empresa, se solicita que subsanen el documento para el 2023-10-10 a más tardar al medio día. 10/10/2023 Documento subsanado.								
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, expedido por la <b>Policía Nacional</b> con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.			29	X										
9. Certificación de cuenta bancaria emitida por entidad financiera.			30	X										
10. Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, expedida por Contador Público (adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional) en el caso de la persona jurídica, o el soporte de pago de aportes, en el caso de la persona natural			31 al 34	X										
11. Registro Único de Proponentes – RUP o estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior			35 al 126	x										
12. Certificación de la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST.						9/10/2023 El adjunto está desactualizado, fecha del 2022, se solicita se solicita subsanen el documento para el 2023-10-10 a más tardar al medio día. 10/10/2023 Documento subsanado.								
13. Certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual conste la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 de 2019			128	X										

EVALUADOR

ANGIE MARCELA AGUDELO CHIVATÁ  
PROFESIONAL DE APOYO - ABOGADO

**INVITACIÓN A OFERTAR No. 050-2023**

<b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>A. CAPITAL DE TRABAJO</b> (Activo corriente – pasivo corriente) Puntaje: mayor o igual al 100% del valor del contrato	<b>\$ 7.858.792.913</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b> Pasivo total ----- Activo total Puntaje: menor o igual 85%	<b>56,51%</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>C. PATRIMONIO - ( activo total - pasivo total)</b> Puntaje: mayor o igual al 200% del valor del contrato	<b>\$ 8.667.197.778</b>	<b>CUMPLE</b>

**NOTA:****EVALUADOR**

SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO  
Firmado digitalmente por SANDRA LILIANA ARAQUE LUCIO  
Fecha: 2023.10.10 09:30:12 -05'00'

Coordinador contable y financiero



EVALUACIÓN CONSOLIDADA		FR-FR-1.2-06 Versión 01			
<b>OBJETO: Adquirir a título de compraventa partes de equipos y periféricos del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.</b>		<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INVITACIÓN A OFERTAR No.050-2023</b>			
		<u>VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</u>			
PROPONENTE:		APICOM SAS			
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES		No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
<b>E S P E C I F I C A C I O N</b>	<b>OFERTA TÉCNICA</b>				
	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad.  Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será RECHAZADA.	14		X	El proveedor no cotiza en su totalidad la cantidad de baterías recargables, el cable USB A - A se oferta 2.0 y se solicita 3.0 finalmente en la descripción de memorias se oferta una referencia para PC y la requerida es para servidores.
	2. Certificaciones de Experiencia	129 - 145	X		
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>		<b>No Cumple.</b>			

Evaluador:

COORDINADOR DE GESTIÓN DE TI